

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****13690** *DISTRIBUIDORA DIGITAL DE LIBROS, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de Distribuidora Digital de Libros, S.A., celebrada en fecha 14 de mayo de 2013, y a propuesta del Órgano de Administración, se ha acordado reducir el capital social de la compañía en la cuantía de 264.955,00 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas y aumentarlo de forma simultánea.

Barcelona, 14 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, doña Nuria Cabuti Brull.

ID: A130063204-1